



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	050013105010200701111-01
RADICADO INTERNO:	78876
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Revisión - Sentencia UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES UGPP
RECURRENTE:	LUZ AIDA ALVAREZ MONTOYA
OPOSITOR:	4 DE SEPTIEMBRE DE 2019
FECHA SENTENCIA:	SL4979-2019
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	EN SUSTITUCIÓN DE LA DECISIÓN INVALIDADA REVOCA LA SENTENCIA DEL 11 DE MAYO DE 2019- SIN COSTAS-CON SALVAMENTO DE VOTO DE LOS DRES. GERARDO BOTERO ZULUAGA Y GUSTAVO HERNANDO LÓPEZ ALGARRA.
DECISIÓN:	
MAGISTRADO PONENTE:	DR. JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 20/11/2019, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 20/11/2019, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

